

**Resultado de la consulta Regional**  
**Líneas de Acción con Mayor Coincidencia en la Región Sureste**

**Directriz 1**

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
1.4.4. Establecer, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, la vinculación con los sectores productivos para favorecer la inserción al mercado laboral de los estudiantes.	X		Meta: Se dará información a los estudiantes, de tal manera que se impacte al 20% de la matrícula de planteles públicos de EMS, en la región.
1.9.2. Impulsar que, con base en los resultados de la aplicación de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato y de otros instrumentos de evaluación disponibles tales como PLANEA, las comunidades educativas de los planteles de EMS realicen sesiones colegiadas para identificar insuficiencias en los estudiantes y diseñar un plan de trabajo para atenderlas.	X		Meta: El 100% de los subsistemas públicos que conforman la EMS realizarán sesiones colegiadas, con base en los resultados de la aplicación de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato y de otros instrumentos de evaluación disponibles, para identificar insuficiencias en los estudiantes y diseñar un plan de trabajo para atenderlas.

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
1.10.3. Fortalecer, en las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, las acciones de difusión e implementación de aquellas plataformas de internet de EMS que promueven el tránsito de los estudiantes de secundaria al nivel medio superior.	X		Meta: Se harán acciones de difusión en el 100% de los planteles públicos que tengan conectividad.
1.10.5. Impulsar, en las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, la creación de grupos colegiados entre docentes de EB y EMS de planteles geográficamente cercanos para analizar y compartir los resultados de los dispositivos de evaluación diagnóstica de ingreso al bachillerato, para generar acciones coordinadas a fin de favorecer el logro de los aprendizajes clave que establece el Nuevo Currículo de la Educación Obligatoria, y fortalecer las habilidades de aprendizaje en los estudiantes.	X		Meta: Se impulsará, a través de la CEPPEMS, la creación de al menos un grupo colegiado entre las autoridades educativas estatales de Educación Básica y Media Superior.

**1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 1?**

Iniciar la revisión de reglamentos para contribuir a la portabilidad. Meta: En al menos una reunión de la CEPPEMS o equivalente se considerará la revisión de reglamentos.

**2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?**

## Directriz 2

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
2.1.3. Iniciar, en cada subsistema, a partir de la definición de los lineamientos marco, la revisión de los reglamentos y normas para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación con respecto a tutorías académicas al interior de los planteles.	X		Meta: En el 100% de los subsistemas públicos se hará al menos una reunión de trabajo con los directores de los planteles, para revisar el planteamiento de la Tutoría Académica con base en el Nuevo Currículo.
2.2.2. Impulsar, las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS) o equivalentes, la creación de grupos colegiados docentes, en los que participen docentes de distintas asignaturas y campos disciplinares a fin de identificar las conductas que propician el abandono escolar y favorecer el trabajo colegiado para el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que requieren una aproximación transversal y utilizar esos espacios de articulación horizontal y vertical para provocar la permanencia de los estudiantes en su planteles.	X		Meta: En todos los subsistemas públicos se realizará, al menos una sesión colegiada con los líderes de academia de los planteles, para identificar las conductas que propician el abandono escolar y favorecer el trabajo colegiado para el desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje que requieren una aproximación transversal

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
2.4.1. Avanzar hacia la configuración de cuerpos colegiados docentes de tutoría para impulsar el desarrollo de las habilidades socioemocionales necesarias para esta función.	X		Meta: Se conformará un grupo de trabajo en el seno de la CEPPEMS que determine los objetivos y mecanismos de la tutoría académica, tomando en cuenta la configuración de cada subsistema.

**1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 2?**

Todos los integrantes del grupo de trabajo al interior de la CEPPEMS, con relación a la tutoría académica, deberían tomar el curso “Cómo realizar una Tutoría Académica Efectiva”

**2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?**

### Directriz 3

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
3.2.2. Impulsar y dar seguimiento, en el ámbito de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, a la participación de todos los docentes de nuevo ingreso en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS, de manera especial en aquellos cursos que buscan fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	X		Meta: El 100% de docentes de nuevo ingreso participarán en la Estrategia Nacional de Formación Continua Docente de la EMS
3.2.3. Propiciar, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, que el trabajo colegiado docente en los planteles del nivel medio superior atienda la contextualización de la formación continua docente para que asigne una alta prioridad al debate sobre interacciones pedagógicas en las aulas.	X		Meta: Dentro de la CEPPEMS se establecerá una sub-comisión, quien se encargará de contextualizar la formación continua docente, de tal manera que se asigne una alta prioridad al debate sobre interacciones pedagógicas en las aulas.

**1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 3?**

**2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?**



## Directriz 4

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
4.1.1. Fortalecer, en el marco de las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) o equivalentes, las actividades de inducción durante las primeras semanas de inicio de cada ciclo escolar, con la intención fomentar la pertenencia escolar y propiciar una mayor identidad con la comunidad escolar especialmente entre los estudiantes del primer año del bachillerato, y el desarrollo de proyecto de vida de los jóvenes.	X		Meta: Se establecerá una sub-comisión de la CEPPEMS para realizar un análisis sobre la pertinencia de las acciones realizadas por cada subsistema y en su caso fortalecerlas.
4.5.3. Establecer de manera colegiada, utilizando el “Calendario de referencia para una interacción constructiva de los padres de familia con directores y docentes”, al inicio de cada ciclo escolar en las comunidades educativas de los planteles, el calendario de actividades a realizar, para fortalecer las relaciones con los padres de familia y prevenir los riesgos de abandono.	X		Meta: En el 100% de los planteles públicos se dará a conocer el calendario de actividades a realizar.
4.7.1. Impulsar la difusión, enriquecimiento y uso sistemático, entre los estudiantes, de los portales de internet de EMS: “Decide tus estudios” y “Sigue Estudiando, Sigue tus Sueños”.	x		Meta: Se hará difusión, a través de cada subsistema, en el 100% de los planteles públicos de EMS, que cuenten con conectividad.

**1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 4?**

**2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?**

## Directriz 5

Líneas de acción	¿Forma parte de la agenda regional?		¿Cuál es la meta que se alcanzará al concluir el ciclo escolar 2018-2019?
	Sí	No	
5.1.2. Diseñar, en el seno de las academias y/o grupos disciplinares y de asignatura de los planteles, las estrategias de recuperación de los aprendizajes que se implementarán en el plantel para favorecer la reincorporación inmediata que evite que los estudiantes pierdan el periodo escolar en curso.	x		Meta: Cada uno de los subsistemas públicos impulsará reuniones de academia y/o grupos disciplinares y de asignatura al interior de los planteles, a fin de diseñar las estrategias de recuperación de los aprendizajes en los estudiantes que se reincorporan.

**1. ¿Considera que se debe incluir en la agenda regional alguna estrategia adicional, relacionada con la Directriz 5?**

**2. ¿Existe alguna consideración que se deba tomar en cuenta?**